

FACTSHEET

| Información General | |
|--------------------------|---|
| Nombre de la Institución | Universidad de Concepción |
| Sitio Web | www.udec.cl |
| Rector | Dr. Carlos Enrique Saavedra Rubilar |
| Dirección | Calle Víctor Lamas N°1290, Concepción, Chile 4030000 |

| Dirección de Relaciones Internacionales | |
|---|---|
| Dirección | Calle Víctor Lamas N°1140, Barrio Universitario, Concepción, Chile 4030000 |
| Teléfono | +56 41 2204594 |
| Correo | exchange@udec.cl |
| Sitio Web | www.dri.udec.cl |
| Redes Sociales | Twitter : Dirección de Relaciones Internacionales UdeC Instagram : UdeC_Global Facebook : Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Concepción YouTube : UdeC Global |
| Directora de Relaciones Internacionales | Dra. Yasna Pereira Reyes yasnapereira@udec.cl |
| Responsable de Movilidad Estudiantil | Mónica Zambrano Aguayo mzambran@udec.cl |

| Información General | |
|---------------------|--------------------|
| Primer Semestre | Marzo - Julio |
| Segundo Semestre | Agosto - Diciembre |

| Nominación Institucional | |
|--|--|
| Procedimiento | <p>La Oficina Internacional de la institución de origen deberá completar el formulario único de nominación UdeC, detallando información de estudiantes candidatos/as a realizar una estadía de movilidad en la UdeC.</p> <p>Posteriormente, de ser admisibles, serán las y los estudiantes responsables de completar la etapa de Postulación estudiantil, adjuntando los documentos requeridos (Ver Postulación)</p> |
| Fecha límite de nominación | <p>Primer Semestre: 1ero de septiembre al 15 de octubre</p> <p>Segundo Semestre: 1ero de abril al 15 de mayo</p> |
| Fecha límite de nominación Carreras Facultad de Medicina | <p>Primer Semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera convocatoria: 15 de agosto al 15 de septiembre • Segunda Convocatoria: 1ero octubre al 15 de octubre <p>Segundo Semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera convocatoria: 1ero de diciembre al 5 de enero • Segunda Convocatoria: 1ero de abril al 15 de mayo |

| Postulación Estudiantil | |
|---|--|
| Procedimiento | <p>Una vez aprobada la solicitud de nominación, las/os estudiantes nominados y responsables institucionales de movilidad, recibirán un correo electrónico desde la cuenta exchange@udec.cl, con las instrucciones de acceso a la Plataforma de Postulación UdeC, espacio virtual donde el/la estudiante nominado/a podrá completar información relativa a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes personales 2. Proyecto académico de movilidad 3. Documentación requerida |
| Documentos requeridos | <ul style="list-style-type: none"> • Historial Curricular Universitario a la fecha de postulación, en idioma español o inglés. • Carta de Exposición de intereses de movilidad • Breve Curriculum Vitae • Certificado de español: Certificado de español B1 o superior. (Certificado Instituto Cervantes/ Certificado Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE)/Acreditación de nivel realizada por Institución de origen) *Documento no exigido para instituciones hispanohablantes • Copia de Pasaporte (opcional al momento de postular, pero obligatorio para obtención de carta de aceptación UdeC) |
| Fecha límite de postulación | <p>Primer Semestre: 30 de octubre</p> <p>Segundo Semestre: 30 de mayo</p> |
| Fecha límite de Postulación Carreras Facultad de Medicina | <p>Primer Semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera convocatoria: 15 de octubre • Segunda Convocatoria: 30 de octubre <p>Segundo Semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera convocatoria: 20 de enero • Segunda Convocatoria: 30 de mayo |

| Cursos | |
|--------------------------|---|
| Catálogo Pregrado | Carreras UdeC - Admisión 2024 |
| Catálogo Magíster | Programas 2024 |
| Escala de notas pregrado | 1 a 7 siendo el 4 la nota mínima de aprobación NCR (no cumple requisito) |
| Escala de notas Magíster | 1 a 7 siendo el 5 la nota mínima de aprobación NCR (no cumple requisito) |
| Informe de notas | El certificado de notas finales se envía a la institución de origen con copia al estudiante una vez finalizado el semestre. |

| Información Práctica | |
|--------------------------------|---|
| Arancel Internacional | 2000 U\$D por semestre. Universidades socias quedan liberadas de arancel internacional |
| Requerimientos de Visa | <ul style="list-style-type: none"> • Para un periodo inferior a 180 días, se puede optar a la Permanencia Transitoria • Para un periodo superior a 180 días, se debe solicitar la Residencia Temporal. Más información en: https://serviciomigraciones.cl/ Más información, consultar vía correo electrónico con apoyo_vis@udec.cl |
| Seguro Obligatorio | Seguro de salud internacional que cubra necesidades médicas, de repatriación, incluye repatriación de restos y responsabilidad civil, válido durante todo el periodo de intercambio es obligatorio |
| Alojamiento | Área de Movilidad brinda información de alojamiento para estudiantes cerca del Campus Universitario, la cual puede ser revisada en el siguiente enlace |
| Costo de vida mensual estimado | <ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento: 280 - 360 U\$D • Comidas: 200 U\$D • Transporte: 50 U\$D |
| Semana de orientación | Primera semana antes del inicio de clases |
| Servicios estudiantiles | Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) enlace |

INSTRUCTIVO DE NOMINACIÓN INSTITUCIONAL A LA UDEC

La nominación de estudiantes candidatos/as a una estadía de movilidad en la UdeC se debe realizar a través del siguiente formulario en línea: [Acceso Formulario de Nominación UdeC](#)

Este formulario está diseñado para ser completado por el/la responsable de movilidad de cada institución socia. El formulario permite nominar un máximo de 4 estudiantes, de tener requerimientos adicionales, deberá comunicarse a exchange@udec.cl detallando su solicitud.



El formulario cuenta con las siguientes 3 secciones:

1. Información de la institución de origen
2. Identificación de responsable institucional de movilidad
3. Información estudiantil de nominación.

Una vez completada la información, pinchar el botón enviar. Der ser admisible, en los días siguientes a la nominación, la Dirección de Relaciones Internacionales UdeC se comunicará con el/la responsable institucional de movilidad, así como con las y los estudiantes nominados, indicando las instrucciones para acceder directamente a la plataforma de postulación estudiantil. Serán las y los estudiantes nominados responsables de completar la etapa de postulación estudiantil.

De tener consultas o dificultades en el uso del Formulario de Nominación, favor escribir sus observaciones a exchange@udec.cl.

INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN ESTUDIANTIL A LA UDEC

Una vez aprobada la solicitud de nominación, las/os estudiantes nominados y responsables institucionales de movilidad, recibirán un correo electrónico desde la cuenta exchange@udec.cl, con las instrucciones de acceso a la Plataforma de Postulación estudiantil, espacio virtual donde el estudiante nominado podrá completar información relativa al proyecto académico de movilidad, adjuntando la documentación requerida.

1. Antecedentes Personales

The screenshot shows the 'Formulario de Postulación' (Application Form) for 'Antecedentes personales' (Personal Background) at Universidad de Concepción. The user is Hugo Alejandro Contreras Roman. The form is divided into several sections:

- Antecedentes personales:** Includes fields for NOMBRES (Hugo Alejandro), APELLIDOS (Contreras Roman), CORREO (HCONTRERAS2016@udec.cl), GÉNERO (Masculino), NACIONALIDAD (México / Mexico), and CORREO ALTERNATIVO (OPCIONAL) (hcontreras2016@udec.cl).
- Estudios que realiza actualmente:** Includes fields for PROGRAMA (Ingeniería Informática), INSTITUCIÓN (Universidad de Guadalajara), CAMPUS/ESCUELA/FACULTAD (Facultad de Ingeniería), and PAÍS (México / Mexico).
- Solicitud de postulación en la UdeC:** Includes fields for NATURALEZA DE LA MOVILIDAD (Cursar Asignaturas), NIVEL DE ESTUDIOS (Pregrado), PERIODO (2024-1), and PROGRAMA (INGENIERÍA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES).

Buttons for 'ATRÁS' (Back) and 'SIGUIENTE' (Next) are visible at the bottom.

En esta sección él o la estudiante nominada podrá confirmar o corregir la información personal y académica proporcionada por su Institución de origen.

2. Proyecto Académico de Movilidad

The screenshot shows the 'Formulario de Postulación' (Application Form) for 'Asignaturas de programa postulado' (Program Postulated Courses) at Universidad de Concepción. The user is Hugo Alejandro Contreras Roman. The form is divided into several sections:

- Asignaturas de programa postulado:** Shows the program 'INGENIERÍA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES (Programa postulado)' and the period '2024-1'. It displays a list of program courses (e.g., ALGEBRA I, ALGEBRA Y ALGEBRA LINEAL) and a list of selected courses (e.g., ALGEBRA Y ALGEBRA LINEAL, COMUNICACIONES INALAMBRICAS, ARTE CHILENO Y LATINOAMERICANO).
- Asignaturas electivas y complementarias:** Includes a button to 'Descargar PDF con asignaturas electivas y complementarias del periodo anterior' and a text input field for 'Ingrese asignaturas electivas o complementarias deseadas (sujetas a disponibilidad)'. Buttons for 'ATRÁS' (Back) and 'SIGUIENTE' (Next) are visible at the bottom.

En esta sección él o la estudiante nominada deberá realizar la selección de asignaturas a cursar durante su período de movilidad en la UdeC. El sistema permite seleccionar un máximo de 6 asignaturas, de hasta 3 programas UdeC distintos. Además, se encuentra a disposición un recuadro para completar con asignaturas electivas o complementaria.

El estudiante postulante deberá seleccionar, al menos, un 50% de asignaturas en el programa UdeC de interés, respecto al total de asignaturas seleccionadas.

| Nombre de asignatura | Créditos SCT | Nombre de programa |
|--------------------------------|--------------|--|
| ALGEBRA Y ALGEBRA LINEAL | | INGENIERÍA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES |
| COMUNICACIONES INALAMBRICAS | | INGENIERÍA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES |
| ARTE CHILENO Y LATINOAMERICANO | 4 | ARTES VISUALES |

Resumen de asignaturas electivas o complementarias solicitadas:

Sin observaciones añadidas

ATRÁS CONFIRMAR

Además, estará disponible para su selección, la asignatura "Alfabetización Académica en Español", curso dirigido exclusivamente para estudiantes internacionales provenientes de países no hispanohablantes.

Información referente a los programas de pregrado UdeC, en sus 3 campus, puede ser revisada en el siguiente enlace: <https://admission.udec.cl/carreras-udec/>.

Información referente a los programas de postgrado Magíster UdeC puede ser revisada en el siguiente enlace: <https://postgrado.udec.cl/programas/catalogo?type=magisteres>

Favor considerar que para solicitar un intercambio a nivel de postgrado el o la estudiante debe tener el grado de licenciado o encontrarse inscrito/a en un programa de master.

3. Documentación Requerida

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Formulario de Postulación Hugo Alejandro Contreras Roman

Inicio Antecedentes Asignaturas Documentación Enviar postulación CERRAR SESIÓN

Documentación

HISTORIAL CURRICULAR

CARTA DE EXPOSICIÓN

CURRICULUM VITAE

CERTIFICADO DE ESPAÑOL

Puedes arrastrar los documentos para adjuntarlos

No poseo pasaporte aún

PASAPORTE

N° Pasaporte

ATRÁS CONFIRMAR

En esta sección él o la estudiante nominada deberá adjuntar la documentación exigida:

- Historial Curricular: Informe de asignaturas cursadas en Institución de origen a la fecha de postulación, en idioma español o inglés
- Carta de Exposición: Carta resumiendo brevemente intereses académicos del intercambio
- Curriculum Vitae (CV): Documento con información de trayectoria académica y personal
- Certificado de español: Certificado de español B1 o superior. (Certificado Instituto Cervantes/ Certificado Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE)/Acreditación de nivel realizada por Institución de origen). Documento no exigido para instituciones hispanohablantes
- Pasaporte: Copia o fotografía de Pasaporte. (opcional al momento de postular, pero documento obligatorio para obtención de carta de aceptación UdeC).

Una vez completada la información solicitada, él o la estudiante nominada podrá enviar su postulación de movilidad.

La Dirección de Relaciones Internacionales UdeC se comunicará con el/la responsable institucional de movilidad, así como también con las y los estudiantes nominados para informar la resolución académica de su postulación. De haber sido aceptado/a, se adjuntará la correspondiente Carta de Aceptación a la Universidad de Concepción.